

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA
ACTA N° 60/2013-2015 SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA

En el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, a las nueve horas con veintidós minutos del día viernes quince de agosto de dos mil catorce, el Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente, dio por iniciada la Plenaria, en segunda convocatoria, con la asistencia de los/as siguientes asambleístas:

SECTOR DOCENTE

Facultad de Ciencias y Humanidades

Licda. Rhina Franco Ramos (2ª Convocatoria)
Lic. Juan Carlos Cruz Cubías (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Agronómicas

Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado (1ª Convocatoria)
Ing. Agr. Carlos René Platero Montoya (2ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Económicas

Licda. Ángela Marina Suárez de Arias (1ª Convocatoria)
Licda. Celina Amaya de Calderón (1ª Convocatoria)

Facultad de Odontología

Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas (2ª Convocatoria)
Dr. Julio Antonio Cañas Romero (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Arq. Juana María Valdés Chávez (1ª Convocatoria)
Ing. Mario Ernesto Martínez Flores (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Química y Farmacia

Licda. Delmy Idalia Hernández Huevo (1ª Convocatoria)
Lic. Alfredo Soriano (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Medicina

Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez (2ª Convocatoria)
Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez (2ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco (1ª Convocatoria)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz (2ª Convocatoria)
M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia (2ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Ing. Roberto Carlos Sigüenza Campos (1ª Convocatoria)
Lic. Roberto Gutiérrez Ayala (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Ing. Roberto Antonio Díaz Flores (2ª Convocatoria)
Lic. Oscar Ernesto Bonilla Navarro (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Licda. María del Carmen Castillo de Heski
M.Sc. Elba Margarita Berríos Castillo

(1ª Convocatoria)

(1ª Convocatoria)

SECTOR ESTUDIANTIL**Facultad de Ciencias y Humanidades**

Br. Lennin Yasser Valle Bravo
Br. Jorge William Arias Martínez
(suplente en calidad de propietario)

(1ª Convocatoria)

(1ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Agronómicas

Br. José Heriberto Ramos Peñate
Br. Enrique Mendoza Vaquerano

(1ª Convocatoria)

(1ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Económicas

Br. Carlos Edgardo Aparicio Morales
Br. Juan Orlando Henríquez Vásquez

(2ª Convocatoria)

(2ª Convocatoria)

Facultad de Química y Farmacia

Br. Brenda Estefani Montano Ramírez
Br. Eduardo Alexander Parra Barrientos
(suplente en calidad de propietario)

(1ª Convocatoria)

(2ª Convocatoria)

Facultad de Medicina

Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia

(1ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Br. Willian Armando Miranda Tobar

(1ª Convocatoria)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Br. Marvin Enemías Ortíz Díaz
Br. Douglas Stanley Ávalos Sánchez
(suplente en calidad de propietario)

(1ª Convocatoria)

(1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Br. Glenda Lizeth Guerra Lima
Br. Rodrigo Alberto Juárez Méndez

(1ª Convocatoria)

(1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Br. Milton Vladimir Ayala Rosales
Br. José Darío Chávez Gómez
(suplente en calidad de propietario)

(2ª Convocatoria)

(2ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Br. Noel Humberto Campos Córdova
(suplente en calidad de propietario)

(1ª Convocatoria)

SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE**Facultad de Ciencias y Humanidades**

Lic. Francisco Guzmán Argueta
(suplente en calidad de propietario)

(1ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Agronómicas

Ing. Agr. José Abilio Orellana Zelaya

(2ª Convocatoria)

Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Económicas

Lic. Vicente Roberto Quiñónez (2ª Convocatoria)
Lic. César Alfredo Arias Hernández (1ª Convocatoria)

Facultad de Odontología

Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González (2ª Convocatoria)
Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez (1ª Convocatoria)

Facultad de Química y Farmacia

Licda. Silvia Mercedes Francés de Muñoz (1ª Convocatoria)

Facultad de Medicina

Dr. Reinaldo Conrado Lazo Parada (2ª Convocatoria)
Licda. María Telma García Meléndez (2ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Licda. Victoria Emely Villalobos de Martínez (1ª Convocatoria)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Licda. Ángela Etelvina Alejo Sigüenza (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Lic. Ovidio Molina Ramos (1ª Convocatoria)
Prof. Douglas Antonio Martínez (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Ing. Carlos Manuel Ulloa Trejo (1ª Convocatoria)

Asambleístas que asistieron en calidad de suplentes: Br. Julio César Montoya Siliezar (8:18 a.m.); Lic. Franklin Amulfo Méndez Durán (8:35 a.m.); Br. Melvin Guillermo Zaldaña Lemus (8:35 a.m.); Br. Edgar Emmanuel Lemus López (8:35 a.m.); Ing. Carlos Alberto Escobar Flores (8:40 a.m.); Lic. Wilfredo Hernández Cortez (8:45 a.m.); Dra. Asucena Maribel Menjívar de Hernández (8:45 a.m.); Lic. Julio Germán López Méndez (8:45 a.m.); Ing. Herbert Orlando Monge Barrios (8:50 a.m.); Ing. Agr. Raúl Iraheta Villatoro (9:00 a.m.); Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros (9:05 a.m.); Licda. Sandra Guadalupe Peraza de Ramírez (9:08 a.m.); Br. Edson Wilfredo Reyes Morán (9:15 a.m.); Ing. Emilia Melba Franco Vargas (9:20 a.m.); Dra. Vilma Victoria González de Velásquez (9:58 a.m.); Br. Marissa Carolina Corleto Perdomo (10:00 a.m.) y Br. Inés Marina Arévalo Colato (11:00 a.m.).

Asistieron además: Lic. Francisco Cruz Letona, Fiscal General; M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios; Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General; Lic. Manuel Antonio Mejía Jefe de la Unidad Financiera Institucional y Lic. Jorge Posada Majano Jefe del Subsistema de Presupuesto de la UES. Dr. Julio Alfredo Olivo Granadino Ex Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, y actual Magistrado Presidente del Tribunal Supremo Electoral y su Asesor Jurídico Lic. Oscar Antonio Rivera Morales Ex Secretario de la misma.

Agenda propuesta:

- I. Verificación de quórum.
- II. Informes.
- III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- IV. Lectura, discusión y aprobación de Acta de Sesión Plenaria N°50/2013-2015.

- V. Para conocer y resolver: Escrito relacionado con hechos de violencia hacia las mujeres al interior de la Asamblea General Universitaria, presentado por la M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios. (Pendiente la votación de propuestas).
- VI. Para conocer y resolver: Propuesta del Consejo Superior Universitario de ratificar el Convenio Específico de Cooperación entre la Secretaría General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y la Universidad de El Salvador (UES). (Para remitir a la Comisión de Convenios).
- VII. Para conocer y resolver: Informe Final (AI-051-FINAL/2014) del Examen Especial realizado a la "Ejecución Presupuestaria de la Línea de Trabajo Dirección Normativa y Electora, correspondiente al período de gestión del 01 de enero de 2011 al 30 de junio de 2013", presentado por la Licda. Evelyn Elizabeth López de Cardoza, Auditora Interna de la UES. (Para remitir a la Comisión de Presupuesto).
- VIII. Para conocer y resolver: Elección de un Representante Estudiantil de la Asamblea General Universitaria para que asista al XXXII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE) 2014.
- IX. Para conocer y resolver: **Dictamen N°10** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas, relacionado al escrito presentado por el Sr. José Eliseo Villalta Amaya (ex trabajador de la Facultad de Ciencias Agronómicas).
- X. Para conocer y resolver: **Dictamen N° 14** de la Comisión de Legislación referido a la propuesta de "Reforma al Reglamento General para la Instalación y Funcionamiento de Servicios Esenciales de Alimentación, Elaboración de Documentos y Otros Servicios Afines en la Universidad de El Salvador".

I. Verificación del quórum

La Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez, Secretaria de la Junta Directiva, procedió a la verificación del quórum en segunda convocatoria a las 9:10 a.m. y finalizó a las 9:22 a.m., el cual quedó establecido por 55 asambleístas: 43 propietarios y 12 suplentes en calidad de propietarios e inmediatamente se procedió a la apertura de la sesión.

Asambleístas que se presentaron después de iniciarse la sesión incrementando el quórum: Br. Jorge Luís Galicia Azenón, suplente en calidad de propietario (9:30 a.m.); Lic. Oscar Antonio Magaña Cortez (9:32 a.m.); Lic. Juan Luis Reyes Ponce (9:45 a.m.); Licda. Maribel Hernández Martínez (9:50 a.m.); Lic. Emilio Roberto Alexander Melara Moreno (9:50 a.m.); Br. Katya María Martínez Díaz (10:00 a.m.); Br. Alejandro Enrique Torres Ramos, suplente en calidad de propietario (10:00 a.m.); Br. Ismael Agustini González Martínez, suplente en calidad de propietario (10:15 a.m.) y Br. Mónica Beatriz Erazo Alfaro (11:00 a.m.).

Asambleísta que se presentó después de iniciarse la sesión sin incrementar el quórum: Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante (11:30 a.m.); Br. Cristian Joel Santos Guardado (9:50 a.m.); Br. Fátima Dalila Velis Torres (10:20 a.m.); Lic. Joel Franco Franco (10:50 a.m.) y Br. Susana Janet Guevara Ayala (11:30 a.m.).

Nota: Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante firmó a las 9:00 a.m. pero solicitó permiso previo a iniciar la sesión, incorporándose posteriormente sin incrementar el quórum.

II. Informes

a) Junta Directiva.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado informó sobre la correspondencia siguiente: **1)** Br. David Antonio Rafael Pleitez (Coordinador de la Comisión de Cultura) ha enviado informe sobre los gastos incurridos en la actividad en conmemoración de los Héroes y Mártires del 30 de julio de 1975. **2)** Sr. Rector envía nota a la Jefa de Recursos Humanos solicitándole que pida a Bienestar Universitario el perfil que debe reunir el candidato a la plaza de Médico General y Encargado de la Clínica de los Trabajadores de la UES, en cumplimiento a la recomendación hecha por la AGU en Acuerdo N°46/2013-2015(IX) numeral 2 del día 16 de mayo de 2014, a través del cual se manifiesta que en cumplimiento al Art. 65 del Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la

UES, debe someterse a concurso dicha plaza. **3)** Transcripción del Acuerdo del CSU N° 011-2013-2015-E (IV) de fecha catorce de agosto de dos mil catorce: Aprueba el Anteproyecto de Presupuesto y Sistema de Salarios de la Universidad de El Salvador para el ejercicio Fiscal 2015 por el monto de \$84,488,650.00 y solicita a la AGU su ratificación.-

Por otra parte, el Ing. Granados, lamentó el incidente ocurrido en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente con estudiantes que estaban en una actividad en el marco de la conmemoración de los hechos del 25 y 30 de julio de 1975, pero por una situación que se desconoce, alguien llamó a la policía y llegaron en actitud inadecuada invadiendo el Campus Universitario provocando a los estudiantes. En el mismo sentido, el Lic. Francisco Guzmán Argueta solicitó que se pida informe sobre la incursiones de las autoridades en el Campus Universitario tanto de las Facultades Multidisciplinarias como del Campus Central. El Lic. Juan Carlos Cruz Cubías informó que se dará continuidad a los cursos de inglés el próximo 25 de agosto de 2014 en la AGU: Inglés (7:00-8:00 a.m. y de 12:00-1:00 p.m.); también se abrirá un curso de Francés en horario de 12:00-1:00 p.m., invitó a incorporarse a estos y si hay otros interesados se podrían abrir nuevos curso de inglés. La Licda. Rhina Franco Ramos, solicitó que la AGU se pronuncie con respecto al estado en que se encuentra la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales ya que es de todos conocido que el Sr. Decano, Dr. Olivo Granadino es el nuevo Presidente del Tribunal Supremo Electoral; además lamentó las irregularidades que se dieron durante la vigilia que conmemora el día del Estudiante de la Universidad de El Salvador y la masacre estudiantil del 25 y 30 de julio de 1975, por lo que solicita se investigue y que se tomen medidas al respecto. El Ing. Roberto Antonio Díaz Flores informó que la Comisión Especial que analiza Reforma del Reglamento Electoral de la UES, se reúne más intensamente durante el Inter-Ciclo debido a la reducción de la carga Académica tanto del Sector Docente como del Sector Estudiantil, por lo que se han logrado importantes avances en lo que respecta a la creación y atribuciones de nuevos Organismos Electorales Universitarios como: Tribunal Electoral Universitario, Juntas Electorales de Cada Facultad, y las Juntas Receptoras de votos, a fin de reducir los actuales treinta y seis Organismos Electorales existentes en la Universidad de El Salvador.

b) Secretaría General.

La Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General, dio lectura al informe de la sesión del CSU, el cual literalmente dice:

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE SESIONES
EXTRAORDINARIAS 010-2013-2015, 011-2013-2015
Y SESION 032-2013-2015 ORDINARIA**

**INFORME ANTE ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO
SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LOS DIAS MARTES 12 Y JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2014 PRESENTADA
EN ESTE ORGANISMO ESTE DIA VIERNES 15 DE AGOSTO DE 2014**

SESION EXTRAORDINARIA 010-2013-2015

- Desde el lunes 11 de agosto hasta este día viernes 18 de agosto se realiza la Celebración del 25 aniversario de fundación de FMP, con un programa variado; al acto del día lunes asistieron las autoridades centrales, los alcaldes de la Microcuenca del Río Lempa, la banda regimental, y en la semana han habido importantes charlas con personalidades nacionales e internacionales, hubo actividad deportiva el día de ayer entre un equipo de Apastepeque y el CDUES; también se realizó la sesión plenaria del Consejo Superior Universitario en la sede de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral.
- Esta reunión estaba convocada para tratar el punto del Anteproyecto de Presupuesto y Ley de Salarios 2015 pero al final el punto no fue tratado porque se incorporó una misión oficial y financiamiento para asistir al XVII Congreso Latinoamericano y Caribeño de Estudiantes del 17 al 22 de agosto de 2014 por lo que al momento de ver el punto el quórum se perdió, y no se pudo discutir el punto hasta el día de ayer, en una sesión extraordinaria por lo que efectivamente hasta este día por la mañana se ha enviado a este pleno con antecedentes completos.

- Se conoció y aprobó en el pleno del CSU la representación estudiantil que asistirá XXXII CONREVE y Premio Rubén Darío del 25 al 31 de agosto de 2014, los estudiantes que asistirán son Br. Alisson Menjívar, representante estudiantil ante CSU y Br. Jorge Luis Galicia, representante estudiantil ante AGU, para asistir a San José, Costa Rica del 25 al 31 de agosto de 2014.
- Se aprobó mediante un dictamen de Comisión Académica, la estudiante con mejor CUM de la Universidad de El Salvador, Br. María Eugenia Hidalgo Rivas de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente quien recibirá el "Premio Rubén Darío", y este año le correspondió a la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, ya que cada año desde hace dos años lo han recibido un/a estudiante de Facultad diferente a los que ya lo recibieron.
- Se recibieron 3 solicitudes de permiso, misión oficial y financiamiento de grupos estudiantiles para asistir a XVII Congreso Latinoamericano y Caribeño de Estudiantes del 17 al 22 de agosto de 2014, con diferentes peticiones:
 - ✓ Estudiante de asociaciones estudiantiles por medio de representantes del CSU solicitaban \$50 de inscripción y transporte para cada estudiante desde San Salvador hasta la Universidad de Managua.
 - ✓ El grupo Concertación para la Participación Universitaria, CPU-UES, solicitaba únicamente \$50 de inscripción y \$35 de gastos de bolsillo para cada estudiante; ellos correrán aparte con el transporte.
 - ✓ Un grupo de estudiantes de la Facultad Multidisciplinaria de Oriente dirigió carta al Vicerrector Administrativo solicitando \$50 de inscripción y \$35 de gastos de bolsillo para cada estudiante; ellos correrían con gastos de transporte.
 - ✓ Atendiendo el principio de igualdad, y no enviar estudiantes en diferentes condiciones, se agregó que a los estudiantes de las asociaciones estudiantiles y CSU se les agregaría a la petición aprobarles también los gastos de bolsillo por \$35 a dichos estudiantes.
 - ✓ Ante estas solicitudes el CSU aprobó, permiso, la misión oficial y el financiamiento para los estudiantes que conformarán la delegación, según peticiones individuales previa verificación de estudiantes activos y ubicarlos por carrera y Facultad
 - ✓ El financiamiento se realizara en calidad de préstamo, en este momento, del FPE-2% Planes de Desarrollo del CSU y será reintegrado según número de participantes por cada Facultad de las siguientes distribuciones: 8va y 9na.

**SESION 011-2013-2015 E, CELEBRADA EN FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
EL DIA JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2014-08-15**

- **PUNTO UNICO: UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL/SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO.** Remite para análisis y aprobación del Anteproyecto de Presupuesto y Sistema de Ley de Salarios de la Universidad de El Salvador, Ejercicio Fiscal 2015. Con las necesidades críticas de la UES.
- El CSU después de discutir ampliamente hizo algunas consideraciones al Fondo General:
 - ✓ Se ha incorporado el financiamiento total de la Ley de Salarios y sus aportes patronales.
 - ✓ Se ha calculado el nuevo monto del aguinaldo autorizado por las "Normas de Formulación Presupuestaria 2015", comunicadas por el Ministerio de Hacienda, para plazas a tiempo completo y proporcional al tiempo parcial contratado, será en 2015 por \$ 363.60, excediendo en \$ 27.45 al del presente ejercicio fiscal fijado en \$ 336.15
 - ✓ Se incrementa el monto unitario de las dietas de \$ 17.16 a \$ 25.00, incrementando en \$ 7.84 cada una; tal como se digitaron el año pasado por el Ministerio de Hacienda, proyectándolas para el ejercicio del año en curso, no siendo autorizadas en esa oportunidad.
 - ✓ La Línea de Trabajo de Dirección Superior incorporó el monto anual de los Gastos de Representación del Rector y Vicerrectores Académico y Administrativo, financiado con la disminución de otros objetos específicos de su asignación anual.

- ✓ La Línea de Trabajo Dirección Normativa y Electora incorporó el monto anual de los Gastos de Representación del Presidente de dicho Organismo, financiado con la disminución de otros objetos específicos de su asignación anual.
 - ✓ La Facultad de Ciencias y Humanidades por medio de Acuerdo de Junta Directiva No. 906 de fecha 02 de Julio/2014, autorizó que con su misma asignación, se incorporen las modificaciones siguientes:
 - Incrementar plazas de PUIII de 70 a 112 (42 plazas)
 - Disminuir plazas de PUII de 86 a 49 (37 plazas)
 - Disminuir plazas de PUI de 45 a 27 (18 plazas)
 - ✓ La Facultad de Ciencias Naturales y Matemática por medio de Acuerdo de Junta Directiva No. 518, Punto IV, literal a) de fecha 29 de julio de 2014, autorizó que con su misma asignación homogenizar 7 plazas de Servicios Generales al salario mensual de \$ 712.47
- Por lo que se acordó, Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto y Ley de Salarios para el año 2015 de la Universidad de El Salvador, que cubre las necesidades críticas que tiene la Institución en este momento, para su conocimiento en la Asamblea General Universitaria y digitarse a partir del 18 de Agosto/2014.

▪ Fondo General	:	\$ 71,288,730.00
▪ Recursos Propios	:	<u>\$ 13,199,920.00</u>
▪ Total General	:	\$ 84,488,650.00
 - Remitir a la Asamblea General Universitaria los documentos impresos y en forma digital mencionados en el numeral anterior, los cuales constan de 14 y 117 folios respectivamente, para su conocimiento y ratificación, de conformidad con el Art. 19 letra j) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador; y que se autorice al Equipo Técnico para digitar este Presupuesto

**SESION 032-2013-2015 ORDINARIA,
CELEBRADA EN FACULTAS MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
EL DIA JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2014-08-15**

INFORMES RECTORIA:

- Se han realizado hasta el momento dos reuniones con el Ministro de Educación y la Comisión Especial coordinada por la Vicerrectora Académica y con la participación de algunos Decanos y Vicedecanos para discutir como uno de los proyectos insignia de dicho Ministerio como es la Universidad en Línea, Universidad Virtual, o Universidad a Distancia, por lo que a solicitud directa del Ministro de Educación se presentó el proyecto o perfil de proyecto de "UES Digital" el cual fue elaborado con apoyo de expertos en informática, lo presento el Ing. Alarcón con modalidad a distancia; este proyecto involucra a todas las Facultades, se presentó en tiempo record de tres días.
- El Ministro planteó también la iniciativa de ese Ministerio de traer al país 200 profesores visitantes para la UES para desarrollar programas de post grado en la UES.
- Sobre el cierre de las Oficinas Centrales, el día de ayer, en el cual la JD de SETUES decidió el cierre y únicamente a través de un comunicado no muy claro algunos de los aspectos:
 - ✓ Como que hasta este momento no tienen los uniformes:
 - Ya están algunas Facultades licitando los uniformes, y en Oficinas Centrales se está buscando de donde se paguen los uniformes;
 - ✓ El atraso en el pago de las horas extras, esta a nivel de Vicerrectoría Administrativa en donde no se han ejecutado, ya que el Vicerrector Administrativo ha observado algunas situaciones legales del pago de esas horas.
 - ✓ Pasivo laboral, lo cual no es una situación única al SETUES, sino a todos los ex trabajadores de esta Institución y la situación escalafonaria, que ya esto según el Reglamento, hay una

Comisión Especial coordinada por el Vicerrector Administrativo y los representantes del Comité de evaluación trabajando que revisa este tema para el personal administrativo.

- Se estaba exigiendo que el Rector fuera a donde estaban haciendo el cierre, pero ya en ocasiones anteriores atendiendo ese tipo de invitaciones le faltaron al respeto al Rector y a las otras autoridades así como al Consejo Superior Universitario en pleno; por lo que les solicitó que ellos llegaran a reunirse con él y las Jefaturas; al final, entiendo que entregaron las instalaciones de Oficina Centrales a Fiscalía General de la UES y Defensoría de Derechos Universitarios.
- Solicitud del Dr. Julio Alfredo Olivo Granadino, Decano de la Facultad de JJ. y CC.SS. Solicita le concedan licencia sin goce de sueldo por un periodo de un mes a partir del 01 de agosto al 01 de septiembre de 2014, el motivo obedece a que la Asamblea Legislativa le nombró como Magistrado Presidente del Tribunal Supremo Electoral. Ante la ausencia de asesoría legal se trasladó este punto a dictamen de Fiscalía y se verá en la próxima sesión.
- El próximo lunes les será entregado la Memoria de Labores 2013 para cada uno de los asambleístas del período 2013-2015 para que puedan programar la fecha de presentación de ella ante este pleno.

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

* * * * *

El Lic. Francisco Cruz Letona informó que ayer se le llamó a una reunión, con jefes de Unidades de Oficinas Centrales, se estaba discutiendo la problemática de la toma de Oficinas Centrales por parte del SETUES, allí se trató el punto de pago de horas extras de trabajadores que no se les había cancelado, considera que las horas extras no pueden dejarse de pagar independientemente que se argumente que las trabajaron o no y tiene entendido que el Sr. Rector estaba de acuerdo en que se les pague pero como hay un Acuerdo del CSU en el sentido que no se les pague, eso es ilegal. Además se informó en dicha reunión que no se ha dado uniformes al personal, algunos argumentan que los trabajadores los venden, y han venido con una serie de situaciones que crean problemas.

III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que no hay puntos trascendentales para esta sesión a continuación dio lectura a la agenda propuesta; además propuso que se incluya como punto VI "Para conocer y resolver: Anteproyecto de Presupuesto y Sistema de Salarios de la Universidad de El Salvador para el Ejercicio Fiscal 2015". El Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía propuso que se incluya como punto XI "Para conocer y resolver: Reconocimiento a la Comisión de Comunicaciones por la publicación del NOTI-AGU". El Ing. Granados preguntó al pleno si somete a votación la agenda completa con esas modificaciones, al no haber objeción procedió a la votación de la agenda modificada: Se aprobó por: 55 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención:

- I. Verificación de quórum.
- II. Informes.
- III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- IV. Lectura, discusión y aprobación de Acta de Sesión Plenaria N°50/2013-2015.
- V. Para conocer y resolver: Escrito relacionado con hechos de violencia hacia las mujeres al interior de la Asamblea General Universitaria, presentado por la M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios. (Pendiente la votación de propuestas).
- VI. Para conocer y resolver: Anteproyecto de Presupuesto y Sistema de Salarios de la Universidad de El Salvador para el Ejercicio Fiscal 2015.
- VII. Para conocer y resolver: Propuesta del Consejo Superior Universitario de ratificar el Convenio Específico de Cooperación entre la Secretaría General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y la Universidad de El Salvador (UES). (Para remitir a la Comisión de Convenios).
- VIII. Para conocer y resolver: Informe Final (AI-051-FINAL/2014) del Examen Especial realizado a la "Ejecución Presupuestaria de la Línea de Trabajo Dirección Normativa y Electora, correspondiente

al período de gestión del 01 de enero de 2011 al 30 de junio de 2013", presentado por la Licda. Evelyn Elizabeth López de Cardoza, Auditora Interna de la UES. (Para remitir a la Comisión de Presupuesto).

- IX. Para conocer y resolver: Elección de un Representante Estudiantil de la Asamblea General Universitaria para que asista al XXXII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE) 2014.
- X. Para conocer y resolver: **Dictamen N°10** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas, relacionado al escrito presentado por el Sr. José Eliseo Villalta Amaya (ex trabajador de la Facultad de Ciencias Agronómicas).
- XI. Para conocer y resolver: Reconocimiento a la Comisión de Comunicaciones por la publicación del NOTI-AGU.
- XII. Para conocer y resolver: **Dictamen N° 14** de la Comisión de Legislación referido a la propuesta de "Reforma al Reglamento General para la Instalación y Funcionamiento de Servicios Esenciales de Alimentación, Elaboración de Documentos y Otros Servicios Afines en la Universidad de El Salvador".

* * * * *

IV. Lectura, corrección y aprobación de Acta N° 50/2013-2015.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, preguntó si existen observaciones al Acta N°50/2013-2015 de Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria celebrada el día viernes seis de junio de dos mil catorce; al no haber observaciones la sometió a votación, y se aprobó por 53 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

V. Para conocer y resolver: Escrito relacionado con hechos de violencia hacia las mujeres al interior de la Asamblea General Universitaria, presentado por la M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado (aperturó el presente punto a las 11:15 a.m.). El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz solicitó la palabra para manifestar que en este punto no participaría y delegó en su lugar al representante suplente Lic. Hemán Baltazar Peña Cisneros. El Ing. Granados informó que en la sesión anterior este punto fue ampliamente discutido y está pendiente de votación la propuesta siguiente: "1) Por haberse presentado el pronunciamiento con alusión a términos que no son ciertos, como son: "Misoginia", "Menosprecio" y "Conductas de violencia hacia las mujeres", entre otras, Declarase sin lugar por improponible, el escrito remitido a este Organismo el 18 de julio de 2014, por la M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios de la Universidad de El Salvador. 2) Solicitar a la M.Sc. Sofía Zamora Briones, que en su calidad de Oficial de Información de la Universidad de El Salvador, rectifique el escrito (UAIP/N41/2014) de fecha 18 de julio de 2014, tomando como referencia lo planteado en el numeral 1 del presente Acuerdo y que lo notifique a las mismas personas e Instancias destinatarias de su escrito. 3) Notifíquese a todas las Instancias, dentro y fuera de la Universidad de El Salvador": se aprobó la propuesta 1 con 47 votos a favor, 0 en contra y 11 abstenciones. Asambleístas que manifestaron que votaron en abstención: Licda. Rhina Franco Ramos (porque había solicitado a la M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, que retirara su escrito y lo presentara utilizando el vocabulario apropiado; considera que hay que ser prudente en la forma de hablar y de dirigirse a las personas dentro de este Organismo; y además finalmente por que en el escrito que presentó la Licda. Karla Sofía Zamora Briones menciona a dos Asambleístas sin individualizarlos, lo cual no es correcto porque generaliza una conducta que no es compartida por todos los Asambleístas); Br. Eduardo Alexander Parra Barrientos (por considerar que existen exaltaciones contra varios Asambleístas y que el punto en discusión se pudo haber analizado con más profundidad para haber emitido un pronunciamiento en el que se solicite el uso de un respetuoso vocabulario; si bien el escrito presentado no cumplía con todos los requisitos exigidos para su admisibilidad, se habría podido analizar extraordinariamente para que la Asamblea emitiera un recomendable en el que se pida que se evite el uso de malos calificativos, no solo en contra de las mujeres sino que también contra los Estudiantes); Br. Marissa Carolina Corleto Perdomo (por considerar que el numeral dos de la propuesta que se voto es improcedente, ya que sostiene que no se le puede exigir a una persona que acusa, a rectificar aquello que afirma, se trata de una denuncia por lo que está en su derecho y la Asamblea General Universitaria no puede mandarle a que no haga eso); Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia (por considerar que el numeral 2 del Acuerdo no es

procedente por las mismas razones que manifestó la Br. Corleto); Br. Milton Vladimir Ayala Rosales (por las mismas razones que la Br. Corleto, es improcedente el numeral dos y se hubiera incluido en la propuesta la obligatoriedad del respeto mutuo que debe de observarse dentro de este Organismo); Br. Alejandro Enrique Torres Ramos (por coincidir con las opiniones de sus compañeros estudiantes sobre el numeral dos, tal como lo expresaba la Br. Corleto). El Acuerdo es el siguiente:

Se analizó el escrito de fecha 18 de julio de 2014, remitido a este Organismo en esa misma fecha por la M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios, en el cual se pronuncia sobre la participación de los Asambleístas Lic. Vicente Orlando Vásquez e Ing. Jorge Alfaro Mancía, durante la Sesión Plenaria celebrada el 11 de julio de 2014, específicamente a comentarios que son considerados como una acción de misoginia e irrespeto hacia la Oficial de Información de esta Institución, así como otras conductas observadas, razón por la cual solicita en lo esencial lo siguiente: *"...poner un alto a estas conductas de violencia hacia las mujeres al interior de ese honorable Organismo Colegiado, haciendo un llamado en específico a los asambleístas señalados para que actúen con respeto, que ofrezcan una disculpa a la Licenciada Zamora Briones, y les invito a pronunciarse en un futuro si alguna de estas situaciones se volviera a dar en las sesiones de la AGU..."*.

Además, en la Sesión Plenaria del 08 de agosto, cuando se conoció por primera vez el escrito indicado anteriormente, y por estar relacionado con el mismo caso, se abordó el escrito de fecha 18 de julio de 2014, que hizo llegar a la Junta Directiva de este Organismo (así como a otras instancias internas de la UES y externas) el 28 de julio de 2014 la M.Sc. Sofía Zamora Briones, Oficial de Información de la Universidad de El Salvador, en el que manifiesta en lo esencial lo siguiente *"... mi inconformidad por el trato irrespetuoso recibido en las dos últimas intervenciones que ha tenido en la AGU y de manera particular durante la sesión del 11 de julio del presente año, de parte de dos Asambleístas, cuyas opiniones misóginas lesionan mi honor y constituyen agresiones a mi dignidad como mujer y como trabajadora de la UES..."*. Luego de un amplio análisis de ambos escrito, la Asamblea General Universitaria por 47 votos a favor, 0 en contra y 11 abstenciones **ACUERDA:**

- 1) Por haberse presentado el pronunciamiento con alusión a términos que no son ciertos, como son: "Misoginia", "Menosprecio" y "Conductas de violencia hacia las mujeres", entre otras, Declarase sin lugar por improponible, el escrito remitido a este Organismo el 18 de julio de 2014, por la M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios de la Universidad de El Salvador.
- 2) Solicitar a la M.Sc. Sofía Zamora Briones, que en su calidad de Oficial de Información de la Universidad de El Salvador, rectifique el escrito (JAIP/N41/2014) de fecha 18 de julio de 2014, tomando como referencia lo planteado en el numeral 1 del presente Acuerdo y que lo notifique a las mismas personas e Instancias destinatarias de su escrito.
- 3) Notifíquese a todas las Instancias, dentro y fuera de la Universidad de El Salvador.

VI. Para conocer y resolver: Anteproyecto de Presupuesto y Sistema de Salarios de la Universidad de El Salvador para el ejercicio Fiscal 2015.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado (aperturó el presente punto a las 11:28 a.m.) informó que en vista de la importancia del punto ha solicitado la presencia del Lic. Manuel Antonio Mejía Jefe de la Unidad Financiera Institucional y Lic. Jorge Posada Majano Jefe del Subsistema de Presupuesto de la UES, ya que le han manifestado que el Sr. Vicerrector Administrativo se encuentra enfermo. Posteriormente concedió la palabra al Lic. Manuel Antonio Mejía, Jefe UFI quien explicó que la fecha para ir a digitar el presupuesto era la semana pasada pero en vista que no les habían asignado el techo presupuestario solicitaron prórroga ante el Ministerio de Hacienda, les concedieron la prórroga para ir a digitar el presupuesto a partir del lunes, martes y miércoles lo que significa que si el documento no es aprobado este día el Ministerio de Hacienda tiene la potestad de digitar el mismo del año pasado. La propuesta no trae mayor modificaciones más que la del complemento del aguinaldo debido al incremento del salario mínimo, todo lo demás se mantiene. Se irá a digitar el presupuesto como está la Ley de Salarios lo que implica que para eso se tiene un déficit de cuatro punto siete

millones que no ha sido asignado todavía a la UES y que podría generar alguna dificultad a la hora de digitalarlo. El Lic. Jorge Posada Majano Jefe del Subsistema de Presupuesto de la UES, procedió a realizar la presentación del Presupuesto de la UES 2015. Al finalizar la presentación ambos profesionales contestaron algunas preguntas planteadas por el pleno. Luego se analizó ampliamente el punto, en donde hubo desacuerdo sobre el presupuesto en cuando a: 1) La inclusión de los INCTAUES en consideración a las necesidades de la Institución, y sin embargo sobre estos se han efectuado gastos con anterioridad sobre los cuales este Organismo no se puede responsabilizar porque es un proyecto que no está aprobado; 2) Existen dudas si se está garantizando las funciones de docencia, investigación y proyección social; 3) No se ha presentado por rubros de agrupación; 4) Se ha remitido a la AGU al filo del tiempo para su aprobación; 5) Están solicitando que se apruebe un presupuesto arriba del techo que establece el Ministerio de Hacienda, y se tienen dudas si el Ministerio permitirá que se digiten valores distintos. Luego de un amplio análisis, el Ing. Granados dio lectura a las propuestas: **1) Ing. Granados:** Aprobar la solicitud del CSU; **2) Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía:** En vista que cada Unidad (Facultad) propone y maneja su presupuesto y que los valores del presupuesto se han hecho con las cifras aprobadas por el Ministerio de Hacienda: a) No solicitar prórroga; b) Aprobar en esta sesión el Anteproyecto de Presupuesto y presentarlo para digitación en el Ministerio de Hacienda. **3) Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante:** Que el CSU y AGU en forma conjunta discutan el proyecto INCTAUES para darle una solución concreta. Luego de otra ronda de análisis del punto, solo surgió una nueva propuesta del Ing. Granados planteada con base a recomendación del Sr. Fiscal y es la siguiente: "Dar por recibido y trasladar a la Comisión de Presupuesto para que analice y dictamine sobre la propuesta de Anteproyecto". A continuación se procedió a las votación, sometiendo el Ing. Granados la siguiente propuesta: Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto y Sistema de Salarios de la Universidad de El Salvador para el ejercicio Fiscal 2015 tal como lo ha planteado el CSU: no se aprobó porque obtuvo 31 votos a favor, 10 en contra y 12 abstenciones. A continuación el Ing. Granados leyó las propuestas del Ing. Mancía, Dr. Meléndez y la suya. El Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía y Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante retiraron sus propuestas. El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz, dijo que de acuerdo a la discusión del punto el Anteproyecto de Presupuesto no será aprobado, haciendo el llamado a no votar de manera irresponsable por un Presupuesto en el que ya se ha gastado dos punto ocho por ciento, según lo dicho por Señor Rector de esta Institución, los INCTAUES no se han ratificado por la AGU, este Organismo no se puede responsabilizar por gastos que no han sido aprobados; razón por la cual sostiene su propuesta de votar a favor de la solicitud del CSU pero con la mención de que el proyecto del INCTAUES no ha sido ratificado por la Asamblea General Universitaria. El Ing. Granados dijo que se podría plantear el considerando con base en Art. 55 Inc. 3 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador y que los INCTAUES no están ratificados por la AGU, a continuación con ese considerando sometió a votación Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto y Sistema de Salarios de la Universidad de El Salvador para el ejercicio Fiscal 2015: no se aprobó porque obtuvo 11 votos a favor, 2 en contra y 26 abstenciones. Posteriormente, el Ing. Granados abrió una segunda ronda de discusión. Al no haber propuestas diferentes a las dos ya sometidas a votación, procedió a la someter a consideración la siguiente: "Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto y Sistema de Salarios de la Universidad de El Salvador para el ejercicio Fiscal 2015 tal como lo ha planteado el CSU": no se aprobó porque obtuvo 28 votos a favor, 10 en contra y 12 abstenciones; siguiente propuesta: "Con el considerando basado en el Art. 55 Inc. 3 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, que los INCTAUES no están ratificados por la AGU: Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto y Sistema de Salarios de la Universidad de El Salvador para el ejercicio Fiscal 2015": se aprobó por 41 votos a favor, 2 en contra y 12 abstenciones. Asambleístas que justificaron su voto en contra: Licda. Rhina Franco Ramos (Por no estar de acuerdo con las Líneas de Trabajo como lo son los INCTAUES, sobre todo porque se mencionan como dependencias de las Municipalidades en las que se encuentran ubicadas, no es posible avalar Líneas de Trabajo para los Gobiernos Municipales con el Presupuesto de la Universidad de El Salvador, no es correcto autorizar Líneas de Trabajo fuera de la Universidad con el Presupuesto que corresponde a la Universidad); Lic. Francisco Guzmán Argueta (No es por el Proyecto de los INCTAUES, ya que estos no están aprobados, sino porque en el Proyecto de Presupuesto no se han incluido fondos para Investigaciones Científicas, únicamente para los salarios del Personal Docente y Administrativo. Asambleístas que justificaron su voto en abstención: Licda. Ángela Marina Suárez de Arias (porque no tuvo el documento del Anteproyecto de Presupuesto en

sus manos para poder estudiarlo, analizarlo, y no puede votar a favor de algo que no conoce); M.Sc. Elba Margarita Berríos Castillo (Por no haber tenido a la vista el Documento que contiene el Proyecto de Presupuesto); Br. Eduardo Alexander Parra Barrientos; Br. Lennin Yasser Valle Bravo (parecerle lesivo aprobar algo sobre lo que no se ha ratificado como lo son los INCTAUES, opinando que si los mismos no se han aprobado ha sido por falta de voluntad); Br. Brenda Estefani Montano Ramírez; Ing. Agr. José Abilio Orellana Zelaya (por no tener conocimiento del presupuesto y presentarlo en último momento); y Br. Marvin Enemías Ortíz Díaz. El Acuerdo es el siguiente:

LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, CONSIDERANDO:

- I. Que en la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto y Sistema de Salarios de la Asamblea General Universitaria para el ejercicio Fiscal 2015, se incluye el Instituto de Ciencia y Tecnología aplicada de la Universidad de El Salvador (INCTAUES) el cual no ha sido aprobado por la Asamblea General Universitaria de esta Institución, con base en el Art. 55 inc. 3 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, el cual dice: *"El Acuerdo de creación de los Institutos estará sujeto a la aprobación de su reglamento interno, el cual regulará su organización y funcionamiento, el reglamento será aprobado por la AGU a propuesta del CSU"*. Asimismo, el Consejo Superior Universitario, aún no ha dado respuesta al Acuerdo N° 28/2013-2015 (IV) tomado por este Organismo el 29 de noviembre de 2013, por el cual se hacen observaciones al Proyecto Creación del Instituto de Ciencia y Tecnología aplicada de la Universidad de El Salvador (INCTAUES).

POR TANTO:

Con base a la disposición citada y en el Art. 19 lit. "j" de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, por 41 votos a favor, 2 en contra y 12 abstenciones **ACUERDA:**

- 1) Aprobar el **Anteproyecto de Presupuesto y Sistema de Salarios de la Universidad de El Salvador para el ejercicio Fiscal 2015**, presentado por el Consejo Superior Universitario según Acuerdo N° 011-2013-2015-E (IV) de fecha catorce de agosto de dos mil catorce, por el monto de **Ochenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta 00/100 Dólares (\$84,488,650.00)**, el cual consta en total de **"ciento treinta y dos"**, folios remitidos a este Organismo el quince de agosto de dos mil catorce, los cuales forman parte integral del presente Acuerdo y que se resumen según el siguiente detalle:

• Fondo General:	\$71,288,730.00
• Recursos Propios:	\$13,199,920.00
Total General:	\$84,488,650.00
- 2) Notifíquese a la cartera de Hacienda y Ministerio de Educación del Gobierno de la República de El Salvador.
- 3) Se autoriza al equipo técnico de la Universidad de El Salvador para que digite en el Ministerio de Hacienda el presupuesto de esta Institución para el año 2015.

VII. Para conocer y resolver: Propuesta del Consejo Superior Universitario de ratificar el Convenio Específico de Cooperación entre la Secretaría General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y la Universidad de El Salvador (UES). (Para remitir a la Comisión de Convenios).

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado (aperturó el presente punto a las 2:53 p.m.) propuso trasladarlo a la Comisión de Convenios: se aprobó por 47 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

La Asamblea General Universitaria, con base en el Art. 28 Ord. 4° literales "a", "b" y "c" del Reglamento Interno de este Organismo, por 47 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

Solicitar a la Comisión de Convenios de la Asamblea General Universitaria, que previo al vencimiento del plazo de los 30 días indicado en el Art. 19 letra "n" de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, emita dictamen con relación a la propuesta del Consejo Superior Universitario que consta en el Acuerdo de dicho Organismo N° 031-2013-2015 (VIII) tomado en Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de julio de 2014, de ratificar el **"Convenio Específico de Cooperación entre la Secretaría General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y la Universidad de El Salvador (UES)"**.

VIII. Para conocer y resolver: Informe Final (AI-051-FINAL/2014) del Examen Especial realizado a la "Ejecución Presupuestaria de la Línea de Trabajo Dirección Normativa y Electora, correspondiente al período de gestión del 01 de enero de 2011 al 30 de junio de 2013", presentado por la Licda. Evelyn Elizabeth López de Cardoza, Auditora Interna de la UES. (Para remitir a la Comisión de Presupuesto).

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado (aperturó el presente punto a las 2:55 p.m.) propuso trasladarlo a la Comisión de Presupuesto: Se aprobó por 48 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

El 11 de agosto de 2014, se remitió a este Organismo copia del Informe Final **(AI-051-FINAL/2014)** de fecha 08 de agosto de , enviado por Auditoría Interna al Sr. Rector de esta Institución; por tanto, la Asamblea General Universitaria, con base en el Art. 28 Ord. 2° lit. "f" del Reglamento Interno de este Organismo, por 48 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

Solicitar a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea General Universitaria, que analice y emita Opinión o Dictamen, sobre el Informe Final (AI-051-FINAL/2014) del Examen Especial realizado a la "Ejecución Presupuestaria de la Línea de Trabajo Dirección Normativa y Electora, correspondiente al período de gestión del 01 de enero de 2011 al 30 de junio de 2013" remitido con copia a este Organismo por la Licda. Evelyn Elizabeth López de Cardoza, Auditora Interna de la UES.

IX. Para conocer y resolver: Elección de un Representante Estudiantil de la Asamblea General Universitaria para que asista al XXXII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE) 2014.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado (aperturó el presente punto a las 2:56 p.m.) y concedió la palabra al Br. Lennin Yasser Valle Bravo quien informó que como Sector Estudiantil proponen al Br. Jorge Azenón: Se aprobó por 48 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

Se analizó la nota remitida el 30 de julio de 2014, por la Br. Alison Lucía Menjívar, Representante Estudiantil del Consejo Superior Universitario de esta Institución y Secretaria de Actas de la Federación de Estudiantes de Centroamérica y el Caribe (FEUCA), en la que solicita la elección de un Representante Estudiantil de este Organismo para asistir la XXXII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE) 2014; La Asamblea General Universitaria con base en el Art. 6 Ord. "e" del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador por 47 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

- 1) Nombrar al Br. Jorge Luís Galicia Azenón (Asambleísta Suplente por parte de la Facultad de Odontología), para que asista como representante de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, a la "XXXII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE) 2014", que se llevará a cabo en la Universidad de Costa Rica (UCR), República de Costa Rica, los días 28 y 29 de agosto de 2014.
- 2) El Br. Jorge Luís Galicia Azenón deberá presentar informe escrito sobre su participación en el evento indicado en el numeral anterior, el cual deberá ser remitido a la Junta Directiva de este Organismo.

* * * * *

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que se tiene la visita del Dr. Julio Alfredo Olivo Granadino Magistrado Presidente del Tribunal Supremo Electoral y al Asesor Jurídico Lic. Oscar

Antonio Rivera Morales, y considerando el interés que existe de conocer el estado en que se encuentra la Decanatura de la Facultad de Jurisprudencia, propuso que se retiren de agenda los puntos X, XI y XII. Al no haber ninguna objeción, concedió la palabra al Dr. Julio Alfredo Olivo Granadino Magistrado Presidente del Tribunal Supremo Electoral, quien manifestó su orgullo de ser hijo de la Universidad de El Salvador, y que espera poner en alto el nombre de esta Institución al desempeñar el cargo de Magistrado Presidente del Tribunal Supremo Electoral. El Ing. Granados Alvarado dijo que existen inquietudes porque se le ha nombrado ante el Tribunal y la AGU no ha sido notificada de ese proceso. Algunos Asambleístas felicitaron por el nombramiento al Dr. Olivo en tan importante cargo. El Dr. Julio Alfredo Olivo Granadino, agradeció las palabras de los asambleístas, concretamente dijo que cuando asume una función pública tiene derecho a pedir un mes de permiso, han hecho un informe de rendición de cuentas con el Sr. Vicedecano; el problema es muy crítico para la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, no se puede poner en caos a la Institución, tiene fuertes presiones para interponer su renuncia, pero solicita un compás de espera para ello, para lo cual la AGU tendrá un papel importante en esa resolución, y cree que las candidaturas ya se están dando al interior de la Facultad.

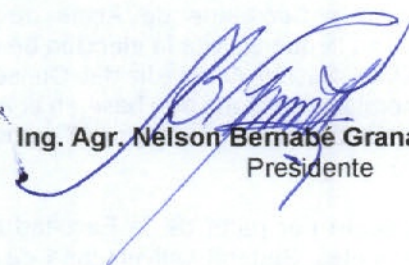
Finalmente el Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado cerró la sesión.

Asambleístas que solicitaron permiso para no asistir a esta sesión: Br. Roberto José Nunfio Aguirre, Br. Nancy Marisol González Molina, Lic. Javier Antonio Guzmán Alfaro y Licda. Ángela Gudelia Portillo de Pérez.

Asambleístas que solicitaron permiso temporal: Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante solicitó permiso previo a iniciar la sesión pero delegó Dr. Julio Antonio Cañas Romero (9:00 a.m.-11:30 a.m.), Br. Carlos Edgardo Aparicio Morales (9:45 a.m.-12:00 p.m.); Br. Lennin Yasser Valle Bravo delegó Br. Marissa Carolina Corleto Perdomo (10:30 a.m.-12:15 p.m.) y Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz delegó a Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros (12:00 p.m.-1:34 p.m.).

Asambleístas que solicitaron permiso para retirarse: Lic. Roberto Gutiérrez Ayala (10:15 a.m.); Dra. Asucena Maribel Menjívar de Hernández (12:45 p.m.) y Br. Ismael Agustini González Martínez delegó a Br. Fátima Dalila Velis Torres (1:15 p.m.).

No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las quince horas con treinta y cinco minutos de este mismo día.



Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Presidente




Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez
Secretaria

Nota: Esta acta fue aprobada el 07 de noviembre de 2014, en sesión plenaria N° 73/2013-2015